

## COMUNICADO- ATENCIÓN DE RECLAMOS COAR 2020

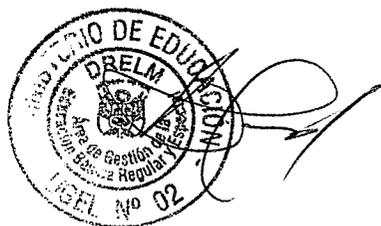
Estimados Directores de las Instituciones Educativas Públicas (secundaria) y padres de familia, se informa que desde el 2 de enero al 20 de marzo los postulantes al COAR podrán presentar sus consultas y reclamos de acuerdo a la etapa del PUA que corresponda (inscripción, evaluación, asignación de vacantes y traslado de matrícula).

Las consultas y reclamos podrán ser presentados a través de la plataforma web del proceso de admisión, llamada telefónica, o presentando el formato único de trámite (FUT) disponible en la mesa de partes del MINEDU.

Teléfono:(511)615-5800 anexo 2141

Whashapp: 989-183099

Correo: [consultascoar@minedu.gob.pe](mailto:consultascoar@minedu.gob.pe)



San Martín de Porres, 13 de enero del 2020



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02